

OPCIONES RESPECTO A LA BÚSQUEDA DE TRABAJO

Se requiere que los reclamantes realicen **5 contactos de búsqueda de trabajo por semana** o que **asistan a 1 cita de servicio en un centro CareerSource**. Se requiere que los reclamantes que viven en condados con menos de 75,000 personas realicen **3** contactos de búsqueda de trabajo por semana o que asistan a **1** cita de servicio en un centro CareerSource. Las **casillas Verdes** indican una búsqueda de trabajo en línea; las **casillas Azules** indican una cita en persona.



Visite el establecimiento comercial de un empleador y llene una solicitud de trabajo.



Asista a una clase de redacción de hojas de vida con el fin de actualizar y enviar su hoja de vida en respuesta a un anuncio de trabajo.



Regístrese y utilice un explorador de carreras o del mercado laboral, como EmployFlorida.com.



Asista a una feria de empleo.



Responda a un anuncio de trabajo mediante EmployFlorida.com, el explorador del mercado laboral del estado de Florida.



Asista a una clase o un taller de búsqueda de empleo.



Cree una solicitud de trabajo y envíele la solicitud a un empleador.



Visite un centro CareerSource local para obtener información acerca de oportunidades de trabajo disponibles y para reunirse con un consejero profesional.



Realice búsquedas de trabajo utilizando bancos de trabajo de la internet, así como publicaciones profesionales o especializadas.



Complete pruebas de destrezas e intereses para identificar un nuevo campo ocupacional o una nueva industria.



Llame los empleadores para programar una entrevista de empleo.



Asista a eventos auspiciados por su campo ocupacional o industria para establecer redes de contactos de trabajo.